

Expediente nº:	3013/2026
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de selección para contratación temporal
Asunto:	APROBACIÓN BASES ESPECÍFICAS Y CONVOCATORIA BOLSA DE EMPLEO CATEGORTÍA OFICIAL TÉCNICO DE MEDIO NATURAL (MEDIO AMBIENTE)
Unidad Orgánica:	Personal

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

PRIMERO. Este Ayuntamiento dispone de unas bases generales aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 23/01/2023 que regirán las convocatorias del Ayuntamiento de Motril para la creación, mediante el procedimiento de concurso-oposición de bolsas de empleo con el fin de seleccionar para su nombramiento como personal funcionario interino o contratación como personal laboral temporal, así como las Normas Generales de gestión de bolsa de trabajo y procesos selectivos para cobertura de personal con carácter de urgencia y necesidad, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 19 de fecha 30/01/2023.

SEGUNDO. Por resolución 2025001753 de fecha 10 de marzo de 2026 se aprueban las bases específicas para la creación mediante el procedimiento de concurso-oposición de una bolsa de empleo en la categoría de OFICIAL TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, al objeto de dar cobertura a las necesidades temporales en recursos humanos en esta categoría; se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada (BOP) número 49 el día 13/3/2026.

TERCERO. Se abre plazo de presentación de solicitudes desde el día 16 de marzo al 14 de abril de 2026, ambos inclusive.

CUARTO. Por resolución 2025002821 de fecha 16/4/2026 se aprueba el listado provisional de admitidos/as excluidos/as, así como las causas de exclusión, abriendo plazo para reclamaciones desde el día 17 al 30 de abril de 2026.

Dentro de este plazo de reclamación se han estimado las reclamaciones presentadas por los siguientes aspirantes:

- 1.D. ^a María Blanco Álvarez.
2. D. Víctor Castillo Cortés.
3. D. ^a Verónica Fernández Guerrero.





AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

4. D.ª María Inés García Hoces.

5. D.ª Julia López Revellado.

6. D. Ruben Merlo Rodríguez.

7. D. Máximo Rama Aguilar.

8. D. Jonatan Rey Fernández.

No se admite la reclamación presentada por:

1.D. Miguel Eduardo López García.

QUINTO. De conformidad con las citadas bases generales, en su cláusula quinta establece:

“QUINTA. ADMISIÓN-EXCLUSIÓN DE ASPIRANTES

5.2. Transcurrido el plazo de subsanación o reclamación serán aceptadas o rechazadas en la resolución que apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos. Esta resolución establecerá asimismo el lugar, fecha y hora de realización del ejercicio. Se publicará en la sede electrónica, publicaciones oficiales, Oferta Pública de Empleo. ...”

Visto el expediente la Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar el siguiente listado definitivo de admitidos/as excluidos/as en la convocatoria para la creación mediante el procedimiento de concurso-oposición de bolsa de empleo en la categoría profesional de **OFICIAL TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL**:

NºORDEN	APELLIDOS, NOMBRE	ADMITIDO/A-EXCLUIDO/A-CAUSAS
1.	BLANCO*ALVAREZ,MARIA	ADMITIDA
2.	BUSTOS*ROMANO,MAGDALENA ANA	ADMITIDA
3.	CABRERA*CORREA,PABLO	ADMITIDO
4.	CASTILLO*CORTES,VICTOR	ADMITIDO
5.	ESCUDERO*JODAR,GERARDO	ADMITIDO
6.	FERNANDEZ*GUERRERO,VERONICA	ADMITIDA
7.	FERNÁNDEZ*SÁNCHEZ, ISAAC ALBERTO	EXCLUIDO,4
8.	FERNANDEZ*ROSILLO,ANA MARIA	ADMITIDA
9.	GALLEGO*ALAMINOS,LUCIA	ADMITIDA
10.	GARCIA*HOCES DE,MARIA INES	ADMITIDA
11.	GOMEZ*ALAMINOS,MARIA CRISTINA	ADMITIDA
12.	GONZALEZ*BRAOJOS,RAFAEL	ADMITIDO
13.	LÓPEZ*GARCÍA, MIGUEL EDUARDO	EXCLUIDO, 2
14.	LÓPEZ* REVELLADO, JULIA	ADMITIDA
15.	MARTIN*LORENZO,LUCIA	EXCLUIDA, 1,3,4



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).

Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

16340722570023737410

Página 2 / 4



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

16.	MERLO*RODRÍGUEZ, RUBEN	ADMITIDO
17.	MORENO*GARCIA, EMETERIO	ADMITIDO
18.	MUÑOZ*CADENAS, MARIA PILAR	ADMITIDA
19.	ORTEGA*JIMÉNEZ, JUAN MANUEL	ADMITIDO
20.	PUENTE*BALLESTEROS, LUIS JAVIER	ADMITIDO
21.	RAMA*AGUILAR, MÁXIMO	ADMITIDO
22.	RAMOS*MALPICA, MARIA LUISA	ADMITIDA
23.	REY*FERNANDEZ, JONATAN	ADMITIDO
24.	RODRIGUEZ*DELGADO, MIGUEL	EXCLUIDO, 2
25.	RUBIÑO*ROMANO, IVAN	ADMITIDO
26.	TORRES*VELASCO, JOSE ANTONIO	ADMITIDO
27.	TRUJILLO*AGUILERA, CARMEN	ADMITIDA

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No aportar el título exigido en la convocatoria.
2. No acreditar el abono de la Tasa por Acceso al Empleo Público, o la exención/reducción de la misma aportando el informe de inscripción o de situación administrativa expedido por el SAE.
3. No aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.
4. No aportar permiso de conducir clase B.

SEGUNDO. Finalizado este plazo y conforme a lo dispuesto en la base quinta de las Bases generales que indica que se dictará resolución por el órgano competente, indicando lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.

FECHA: 19 de mayo de 2026

LUGAR: Centro asociado de la UNED, Avd. Marquesa de Esquilache, s/n ,18600 Motril.

HORA: 11:00

TERCERO. La composición del tribunal de Selección se encuentra publicada en las bases específicas de la convocatoria, que se publicaron en el BOP núm. 49 el día 13/3/2026 para conocimiento general.

CUARTO. Publicar esta resolución en la página web del Ayuntamiento de Motril, (www.motril.es) Oferta empleo público y en el tablón de anuncios edictos electrónicos, apartado Publicaciones oficiales, Oferta pública de empleo.

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica; lo que certifico a los solos efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones.





AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).
Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

16340722570023737410

Página 4 / 4